



DECRETO N°

0521

NEUQUEN,

15 ABR 1988

VISTO:

El Informe N° 106 DAP/88 emitido por la Dirección de Administración de Personal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se solicita la confección de la norma legal pertinente que autorice el alta en carácter de personal transitorio, a partir del día 01 de Abril de 1988 y por el término de seis (6) meses del Señor CESAR AMILCAR AUGUSTO FACCILOLO, con Categoría AUD, para prestar // servicios en la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de / la Secretaría de Bienestar Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DESE DE ALTA a partir del día 01 de Abril de 1988 y por el término de seis (6) meses, en carácter de personal transitorio, al Señor CESAR AMILCAR AUGUSTO FACCILOLO, C.I. N° 5.606.624, Clase 1945, L.P./// 5671/9, para prestar servicios en la Dirección General de Deportes y Recreación, dependiente de la Secretaría de Bienestar Social, con Categoría AUD.-

Artículo 2°) El gasto que demande el presente, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios General, de Bienestar Social y de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
SIFLETO
LYNEN